



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 7, Inciso a.) más la parte final del Acta No. 22 de SESION ORDINARIA del día jueves siete (7) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), que literalmente dice: **ACTA No.22.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a las dos con cuarenta y dos minutos de la tarde del día jueves siete (7) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado, con asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Alejandro Antonio Canelas Cardona y los Señores Regidores por su orden: 1° Vilma Esperanza Bonanno Zaldivar, 2° Gustavo Alonso Irias Irias, 3° Mauricio Cáliz Ceballos, 5° Remberto Alexander Zavala Rozales, 6° Mario Roger Pérez Terán, 7° Melissa Soe Moncada Martínez, 9° Germán Leonel Cruz Paz, 10° Alba Estela Zepeda Pinto.- Presentes también los Abogados Luis Maradiaga y Alejandra Barahona Asesores Legales de la Municipalidad, asimismo la Licenciada Vanessa Membreno Comisionada Municipal y el señor José Antonio Gonzales miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal.- Estuvo ausente con excusa el Regidor 4° Jerry Francisco Sabio Amaya.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1°...2°...3°...4°...5°...6°... 7°.- **INFORMES: a).- DEL SEÑOR BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, VILMA BONANNO, GUSTAVO IRIAS, MELISSA MONCADA Y GERMÁN CRUZ REGIDORES MUNICIPALES, SAUL SALGADO GERENTE FINANCIERO, MANUEL EFRAÍN CHIRINOS PROCURADOR GENERAL MUNICIPAL Y LUIS MEJÍA GERENTE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE COORDINADOR Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO LA LICENCIADA VANESSA MEMBREÑO COMISIONADA MUNICIPAL.- (ASUNTO: INFORME Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION PRIVADA LPR-MLC-02-2025, "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA MAMALIPA Y SUS APROXIMACIONES COMO PARTE DE LA II ETAPA DE LA PROLONGACION DEL BOULEVARD DEL ESTE, LA CEIBA, ATLANTIDA").- Lectura, discusión y transcripción.- INFORME Y RECOMENDACIÓN.- Licitación Privada LPR-MLC-02-2025, "Construcción del Puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida".- Esta Comisión de Licitación informa a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: 1. En este proceso se enviaron invitaciones con las bases de licitación a las siguientes empresas, de fecha 14 de Julio del 2025: • Servicios de Ingeniería Hidráulica y Construcción (SINHCO).- • Constructora William & Molina S.A. de C.V.- • Estudios y Desarrollos Arquitectónicos y de Ingeniería Sierra.- • Servicios Avanzados de Construcción Puerto y Asociación S. de R.L.- • Concreto Preesforzado de Centroamérica S.A. de C.V. (COPRECA).- • Consultores, Constructores del Cid Santos S. de R.L. (CONDELSA).- • Compañía de Infraestructura e Inversiones Nacionales S.A. de C.V (CIIN).- • Servicios de Mantenimiento y Construcción S.A. (SERMACO S.A.).- • Profesionales de la Construcción S.A. (PRODECON), • JA Construcciones S. de R.L.- 2. La visita de campo fue opcional, solamente la empresa Servicios de Mantenimiento y Construcción S.A. (SERMACO S.A.), solicito visita de campo, la cual fue realizada el día lunes 18 de julio del año 2025, a las 10:00 a.m.- 3. Llegado el día y hora señalada de la recepción y apertura de ofertas (31 de julio del año 2025 a las 10:00 a.m.) de Licitación Privada, solamente se presentó una empresa oferente "William & Molina S.A. de C.V."**





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal@alcaldialaceiba.hn
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

y Molina S.A.”; entendiendo que en las bases de licitación se estableció (Numeral 8.02, Nota Importante) que el mínimo de ofertas para no declarar desierta la licitación será de uno (1).- 4. Según Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del proceso LPR-MLC-02-2025 “Construcción del Puente sobre la Quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la Prolongación de la II Etapa del Boulevard del Este, La Ceiba Atlántida”; la empresa William y Molina S.A., presentó su oferta por un monto de cuarenta y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos treinta y tres lempiras con cincuenta y un centavos (L. 42,998,533.51); y una fianza de mantenimiento de oferta No. 80B587 No. de Endoso 96031 de la Aseguradora ASSA Compañía de Seguros de Honduras, por un monto de un millón trescientos mil lempiras exactos (L. 1,300,000.00), con vigencia del 31 de julio del año 2025 al 29 de octubre del año 2025.- 5. Esta Comisión de Licitación, realizando el análisis sobre la oferta presentada y conforme a las bases de licitación, en numeral IV Criterios de Evaluación y Calificación (Página 49), sección Evaluación de la Oferta Económica, establece que una oferta se considera razonable si esta un 10% menor o mayor al presupuesto base; por lo que, la oferta presentada por la Empresa William y Molina S.A., está por encima del reglón presupuestario base, aprobado por la Corporación Municipal (Plan de Inversión Municipal), que se estructura de la siguiente forma:

- A. L. 35,000,000.00 para la Construcción= 87.5%
B. L. 5,000,000.00 para la Supervisión = 12.5%
L. 40,000,000.00 Total de Renglón = 100%

Nota: Se adjunta constancia del Departamento de Contabilidad Municipal.-

Análisis de Razonabilidad de la oferta presentada en relación al monto presupuestado estimado

Oferente 1	Precio de la oferta evaluada	Precio Base Estimado	% sobre Costo Estimado	¿El precio es consistente con el costo estimado? (SI/NO)
William y Molina S.A.	L. 42,998,533.51	L. 35,000,000.00	20.93%	NO

RECOMENDACIONES: 1. Que la Corporación Municipal proceda a declarar fracasada la Licitación Privada LPR-MLC-02-2025 “Construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II Etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida”.- Tal como lo establece el artículo 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 172, 173 y 174 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- 2. En relación al Concurso Público Nacional CPN-MLC-01-2025 “Supervisión de la construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida”, esta Comisión recomienda a la Corporación Municipal declare fracasado el Concurso Público Nacional, por aplicación analógica en vista de no haber proyecto de construcción por ende no existe ninguna actividad de supervisión.- 3. Que se le instruya a la Secretaria Municipal devolver los documentos legalmente pertinentes a los oferentes de la Licitación Privada LPR-MLC-02-2025 “Construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida” y del Concurso Público Nacional CPN-MLC-01-2025.- Ampliamente analizada y discutida la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ: PRIMERO:** Aprobar el informe y recomendación presentado por la Comisión

MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

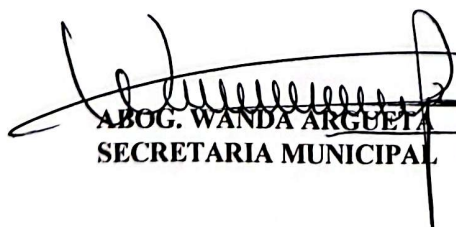
CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal@alcaldialaceiba.hn
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

de Licitación.- **SEGUNDO:** Declarar fracasada la Licitación Privada LPR-MLC-02-2025 “Construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II Etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida”.- **TERCERO:** Declarar fracasado el Concurso Público Nacional CPN-MLC-01-2025 “Supervisión de la construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida”.- **CUARTO:** Instruir a la Secretaria Municipal para que proceda a devolver los documentos legalmente pertinentes a los oferentes de la Licitación Privada LPR-MLC-02-2025 “Construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II Etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida” y del Concurso Público Nacional CPN-MLC-01-2025 “Supervisión de la construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida”.- **QUINTO:** Notificar este Punto de Acta a los oferentes de la Licitación Privada LPR-MLC-02-2025 “Construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II Etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida” y del Concurso Público Nacional CPN-MLC-01-2025 “Supervisión de la construcción del puente sobre la quebrada Mamalipa y sus aproximaciones como parte de la II etapa de la prolongación del Boulevard del Este, La Ceiba, Atlántida”.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia de Obras e Infraestructura Municipal, Procuraduría Municipal, Tesorería, Auditoría, Contabilidad, a la Comisión de Licitación y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** 8º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las cuatro con cuarenta y dos minutos de la tarde.- **FIRMA Y SELLO.-** BADER DIP ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- **FIRMA Y SELLO.-** WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.-

ULTIMA LINEA


ABOG. WANDA ARGUETA
SECRETARIA MUNICIPAL

